



**MANUAL PARA USUARIOS
AUDIENCIA PLATAFORMA LIFESIZE
JUZGADO 8 DE FAMILIA DE
ORALIDAD
CALI - VALLE DEL CAUCA**

RECOMENDACIONES

• RECOMENDACION

Se recomienda que si el canal de internet con el que se cuenta no es lo suficientemente robusto, evitar durante el tiempo que se encuentre en la audiencia el uso del ancho de banda por parte de otros dispositivos.

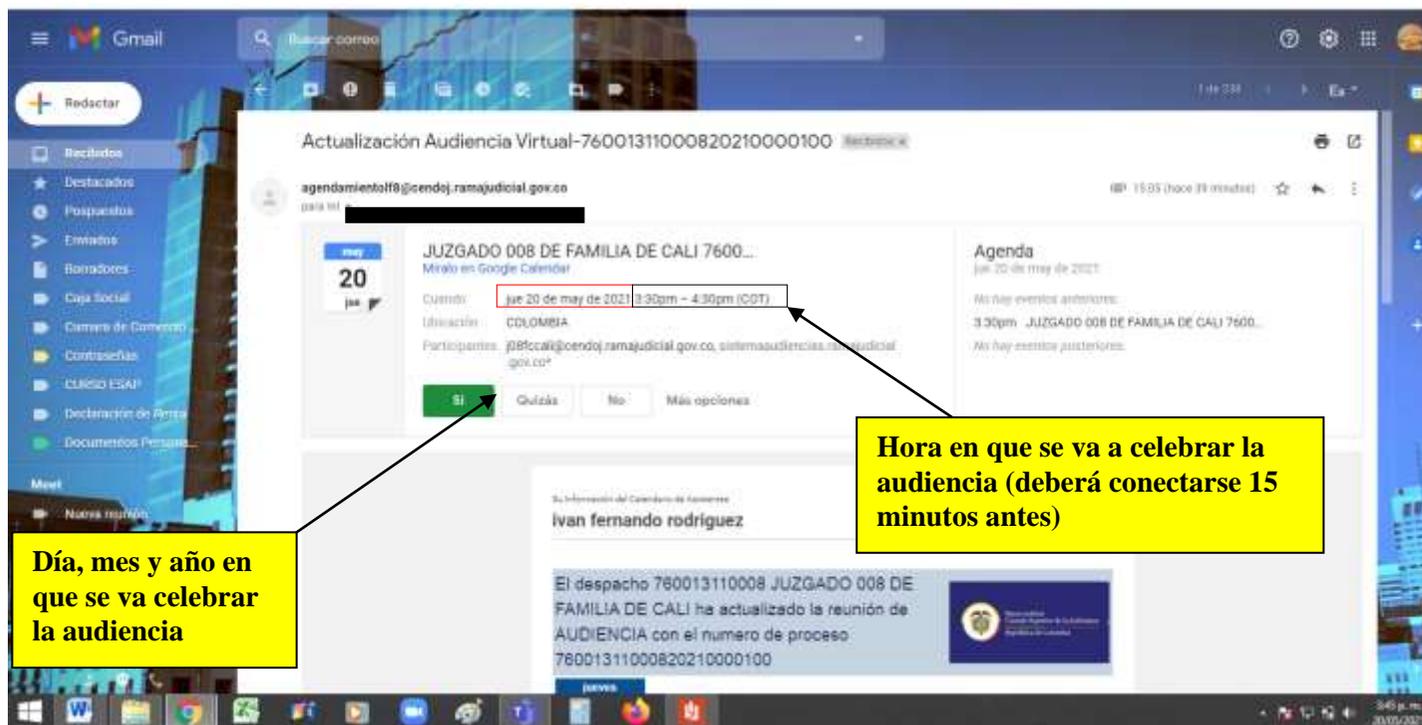
384Kb

Se recomienda que la conexión se realice a través de un cable de red directamente del computador al modem para evitar la pixelación o degradación de la imagen, corte de la llamada o audio entrecortado.

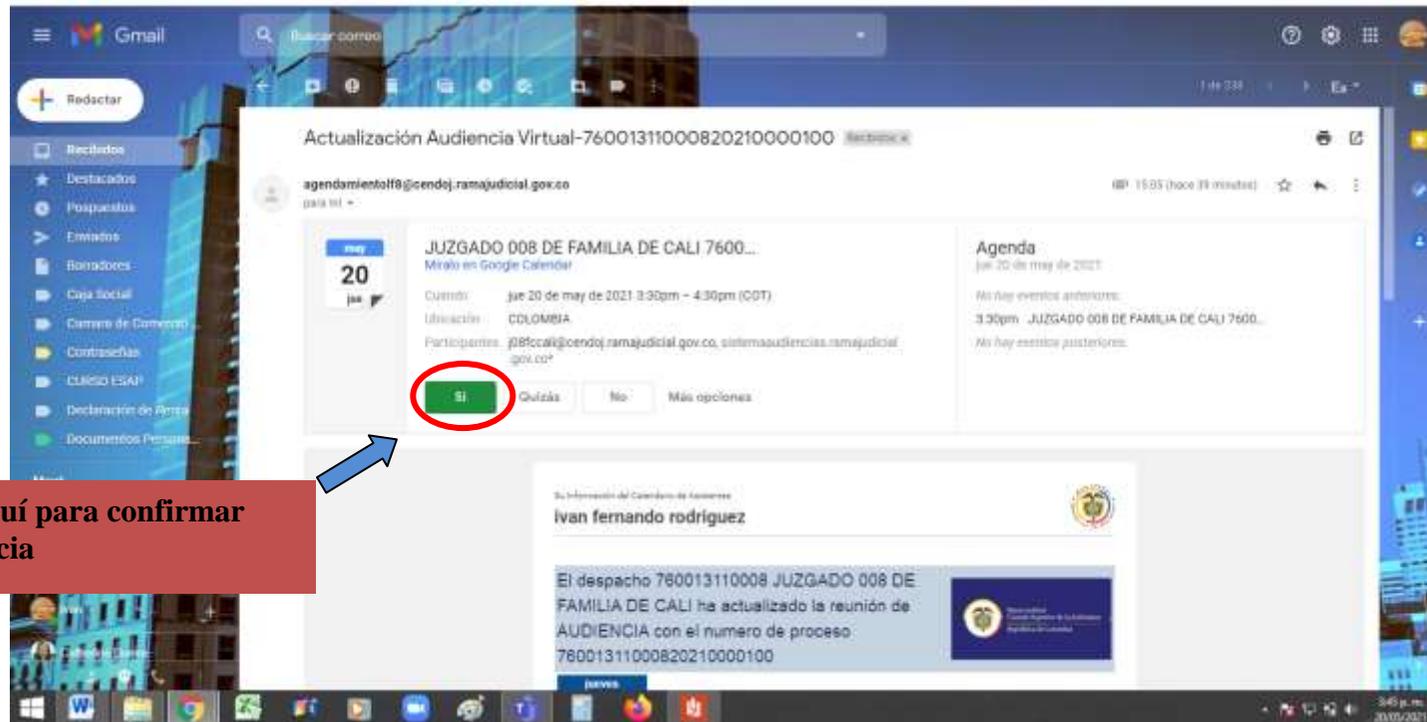
• EVITAR DURANTE LA AUDIENCIA



1. Abrir las cuentas de correos aportadas al despacho y buscar un correo electrónico similar al que aparece en las fotos proveniente del correo j08fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co. En él encontrará la fecha y la hora de la audiencia.



2.



Clic aquí para confirmar asistencia

3.

El despacho 760013110008 JUZGADO 008 DE FAMILIA DE CALI ha actualizado la reunión de AUDIENCIA con el numero de proceso 76001311000820210000100

20 jueves
Ingrese a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/9330143>

Si va a realizar una conexión desde equipos de videoconferencia marque **3.84.171.75# #9330143**

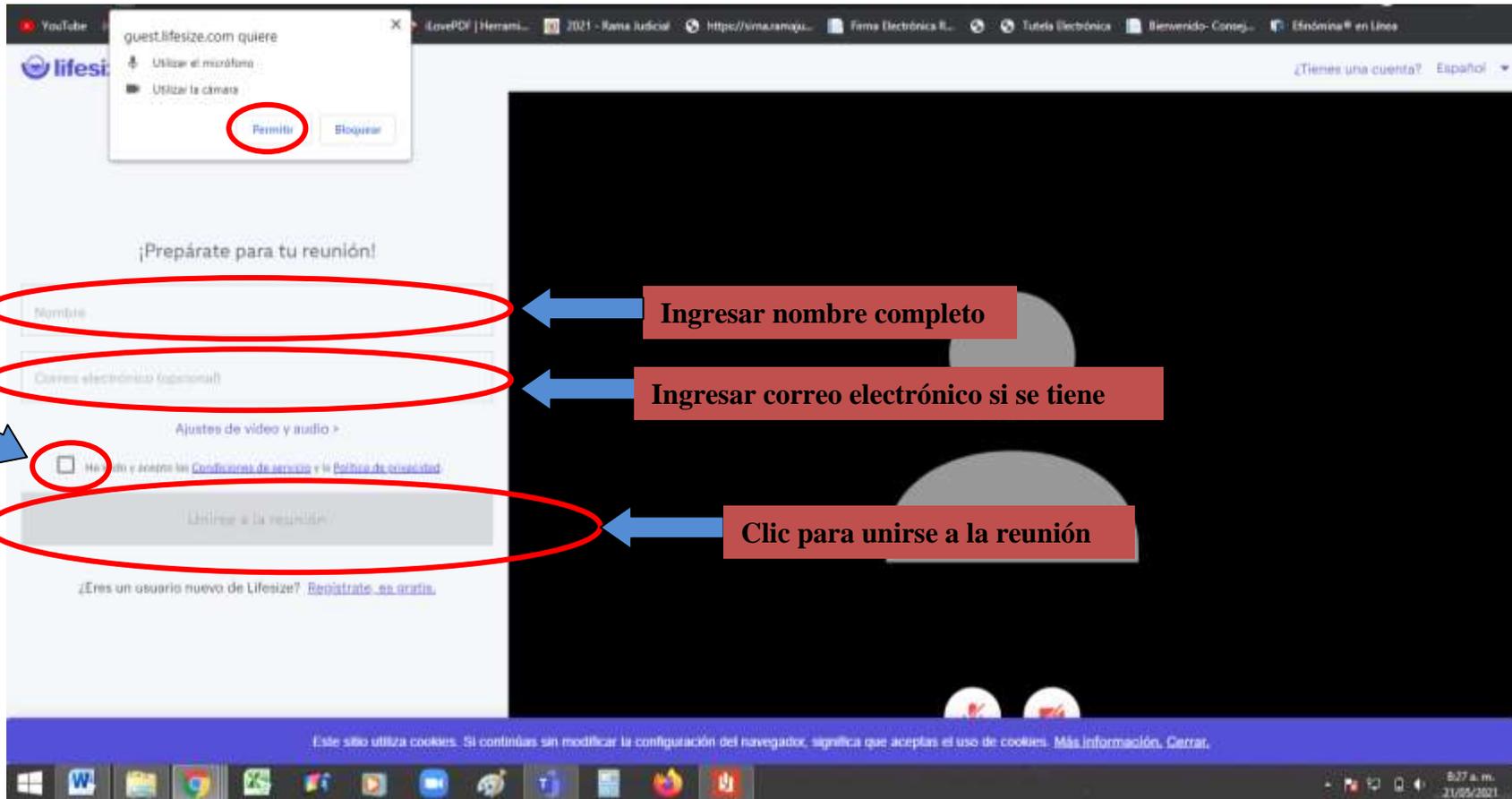
O a través de llamada telefónica **+57 1 291 1160** deje que termine la contestadora y marque la EXTENSIÓN **9330143** seguido de la tecla #

ID Agendamento: 2021-0285272

No olvidar iniciar la grabación. Validar que el punto rojo esté activo al

Clic aquí para ingresar a la audiencia

4.



5.



Imagen que indica que el micrófono se encuentra apagado (debe encontrarse así toda la audiencia a menos que el juzgado lo autorice).

Clic aquí para activar y desactivar la cámara (debe mantenerse encendida)

Clic aquí para retirarse de la reunión cuando el juez lo autorice

Clic aquí para ver los participantes de la audiencia

Clic aquí para activar el chat. Si vuelve a dar clic sobre la figura, se esconderá el chat. Si quiere volver activarlo, deberá darle clic allí de nuevo.

Clic aquí para levantar o bajar la mano. Único medio para solicitar el uso de la palabra. Para bajarla deberá volver a darle clic allí

PROTOCOLO AUDIENCIA

A los apoderados, las partes y público en general, se les recuerda que deberán obedecer las órdenes impartidas por el señor JUEZ que preside la audiencia, mantener la compostura, el debido decoro y respeto.

Deberán los asistentes e intervinientes permanecer en silencio, mantener apagados los radios, teléfonos celulares o cualquier otro aparato que interrumpa la audiencia.

A las partes, apoderados e intervinientes, se les recuerda que solo podrán hacer uso de la palabra o podrán abandonar la audiencia cuando el juez así lo autorice, debiendo mantener los micrófonos silenciados y tener la cámara encendida de manera horizontal y centrarse en el video, de manera que el juez y demás sujetos procesales puedan observarlo. Deberán encender el micrófono y hablar únicamente cuando el titular del despacho les conceda el uso de la palabra. Una vez termine su intervención, deberán silenciarlo nuevamente. Si presenta alguna dificultad con los medios tecnológicos, debe comunicarlo al juzgado a fin de encontrar una solución al correo institucional e intentar restablecer comunicación. Para mayor seguridad, será el despacho el encargado de realizar la grabación de la audiencia.

Está prohibido ingerir alimentos durante la audiencia, y si es fisiológica o, médicamente necesario, debe anunciarlo previamente al inicio de la audiencia. Las partes y los intervinientes deberán tener a la mano el documento de identidad y los apoderados judiciales su respectiva tarjeta profesional.